

03/11/2020

Coquimbo: Fiscalía acredita ante el tribunal oral homicidio ocurrido en Julio de 2019

La Fiscalía de Coquimbo probó la responsabilidad de un sujeto en un delito de homicidio ocurrido en las afueras del Mall de Coquimbo en el mes de julio de 2019, tras el juicio oral desarrollado recientemente en el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena.

El fiscal de Coquimbo, Juan Pablo Aguilera, ofreció pruebas testimoniales, periciales y otras de carácter gráfico para probar la responsabilidad del sujeto.

“Un testigo presencial fue clave y con el aporte efectuada por Carabineros y la Policía de Investigaciones pudimos acreditar los hechos y participación del imputado”, dijo el fiscal Aguilera.

Además, se pudo ofrecer una prueba química al elemento usado en el homicidio. “Se encontraron rastros de ADN de la víctima”, dijo el fiscal.

Cabe agregar que la víctima recibió una herida en una de sus piernas y falleció dos días después de ocurrido el ataque.

El Tribunal Oral de La Serena condenó al imputado a la pena de 10 años un día de privación de libertad.

